



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS FACULTAD DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**PROYECTO CURRICULAR**

**INGENIERÍA FORESTAL**

**PUBLICACIÓN No. 3655**

**ADENDA No. 4**

Me permito comunicar que, los recursos de reposición y apelación interpuestos en ocasión a los resultados publicados en fecha del 08 de febrero de 2021, radicados dentro de los términos establecidos en la Ley y los estatutos Universitarios, se encuentran en estudio por parte del Consejo Curricular y del Consejo De Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, respectivamente. Las respuestas de fondo serán notificadas directamente a los recurrentes dentro de los términos establecidos en la ley (tener en cuenta las normas especiales expedidas en ocasión a la emergencia sanitaria) y a la lista definitiva será publicada por este medio para conocimiento de todos los interesados.

Cordialmente,

**JAIME EDDY USSA GARZÓN**

Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales